



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00165925- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El proyecto de Declaración presentado sobre tablas por las bancas estudiantiles Tinkunaco - La Bisagra;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DECLARA:

Se cumple un año de la desaparición de Tehuel de la Torre, quien fue visto por última vez cuando salió de su casa a buscar trabajo y nunca más volvió. Su caso nos pone de manifiesto la vulnerabilidad y la violencia que vive diariamente el colectivo travesti/ trans, siendo constante la discriminación en los diferentes ámbitos que habitan, desde lo laboral, educativo, social y sanitario, hasta el derecho a una vivienda.

El colectivo travesti/trans sufre vulneración en todos los ámbitos sociales y durante toda su vida, no nos parece menor que este caso haga notar cada día más las situaciones precarias en las que se encuentran las identidades trans: desde buscar un trabajo precarizado, corriendo el riesgo de desaparecer, hasta el no respeto a la identidad a la hora de la búsqueda. Estos hechos no son aislados, sino que demuestran la realidad en la que se encuentran inmersas las identidades trans y la urgencia de la implementación de políticas que no queden inmersas en una estructura binaria.

Exigimos la aparición con vida de Tehuel de la Torre y justicia para todo el Colectivo Travesti-Trans. Exigimos y esperamos estar caminando también hacia una reforma de la Justicia con perspectiva de género, reconociendo a éste como un Derecho Humano. Por todo esto sostenemos que es primordial continuar con su búsqueda e incentivar políticas públicas con perspectiva de género y diversidad, específicas para el abordaje integral de una sociedad donde conviven múltiples identidades. Como país somos pioneros en el mundo en la conquista de esos derechos, y depende de la construcción y amparo social que éstos se cumplan y se implementen.

Por otro lado, entendemos que la Universidad Pública tiene el deber de formar profesionales con perspectiva de género y que es verdaderamente importante tomar consciencia de la posición de la Facultad de Ciencias Sociales en Córdoba a nivel producción de contenidos sobre TransFeminismos.

Llamamos a la comunidad de Sociales y universitaria a seguir gritando: ¿DÓNDE CARAJO ESTÁ TEHUEL?, a repudiar el accionar de la justicia y de quienes continúan hasta el día de hoy violentando a Tehuel sin reconocerlo como persona trans en su búsqueda. Frente a esta grave situación, llamamos a reforzar nuestro compromiso como Universidad y como Facultad en el avance y construcción de políticas públicas con perspectiva de género y diversidad y en el reconocimiento de los Derechos Humanos del Colectivo travesti/trans.

A un año de su desaparición, nos seguimos preguntando como durante estos 12 meses, ¿Dónde carajo está

Tehuel? ¡Queremos saber dónde está! Las vidas trans importan.

- Continuamos exigiendo la búsqueda y aparición con vida de Tehuel de la Torre;
- Repudiamos el accionar de la justicia y de quienes continúan hasta el día de hoy violentando a Tehuel sin reconocerlo como persona trans en su búsqueda;
- Reforzamos nuestro compromiso como Facultad de Ciencias Sociales en el avance y construcción de políticas inclusivas y en el reconocimiento de los Derechos Humanos del Colectivo travesti/trans;
- Reivindicamos los procesos de movilización y protesta de los Movimientos TransFeministas;
- Exigimos la plena vigencia e implementación de las políticas públicas con perspectiva de género y diversidad, específicas para el abordaje integral de una sociedad donde conviven múltiples identidades , como la Ley Nacional del Cupo Laboral Travesti-Trans y la Ley de Identidad de Género.

Comuníquese, dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.